



PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: MARÍA ESTHER GÓMEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADA: URBANO GARZÓN RAMÍREZ
RADICACION: 2019-00504

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de octubre de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Ténganse por agregado y póngase en conocimiento de las partes los documentos allegados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Medina - Cundinamarca, por medio del cual devuelven Despacho Comisorio debidamente diligenciado, correspondiente a la diligencia de secuestro de unos semovientes.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 41 del 3 de noviembre de
2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria